



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	084 de Noviembre 25 de 2021
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	TROFEOS DE ANTIOQUIA LTDA
OBJETO	“SUMINISTRO DE MEDALLERIA PARA PROMOCIÓN DE BACHILLERES 2021”.
VALOR INICIAL	Dos millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos M/L (\$2.969.841).
PLAZO	Cinco (05) días hábiles, contado a partir de la firma del contrato.
FECHA DE INICIO	Noviembre 25 de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 01 de 2021

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el Representante Legal de la empresa TROFEOS DE ANTIOQUIA LTDA, la señora MERY GRANADA MARTINEZ, identificada con cédula No. 32.454.654 de Medellín como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 25 de Noviembre de 2021, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 084 con la señora MERY GRANADA MARTINEZ con número de cédula 32.454.654 de Medellín cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE MEDALLERIA PARA PROMOCIÓN DE BACHILLERES 2021”. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Dos millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos M/L (**\$2.969.841**).

- Como tiempo de ejecución contractual de cinco (05) días hábiles, contado a partir de la firma del contrato.
- Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 084 del día 25 de noviembre de 2021.



Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 084 de 2021, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 2.969.841
Valor ejecutado	\$ 2.969.841
Valor pagado al Contratista	\$ 2.969.841
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 084 de 2021, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 084 de 2021, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/Supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 10 de Diciembre de 2021.



Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora



Mery Granada Martínez
Representante Legal

Proyectó: Diana Mesa P.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020

Educando en Arte
Ciencia y Virtud. 1970 - 2020

